

Sociedad Argentina de Pediatría

mundo meior

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2019

Comunicado de la Sociedad Argentina de Pediatría

La Sociedad Argentina de Pediatría expresa su beneplácito y comunica a sus asociados la aprobación de la Reforma del Estatuto de nuestra Sociedad por parte de la Inspección General de Justicia (Resolución N° 516/19).

El Consejo Consultivo de Septiembre de 2017, propuso la creación de una nueva Comisión Revisora del Estatuto integrada por ex Directores de Región, ex Presidentes de Filiales y miembros de la Comisión Directiva. Así, al inicio de la gestión 2017 - 2019 se constituyó la comisión revisora del estatuto de la SAP integrada por: Coordinador: Dr. Jorge L. Cabana; Integrantes: Dra. Paulina Castello, Dra. María Eugenia Cobas, Dr. Salomón Danón, Dra. Cristina Gatica, Dr. Delfor Giacomone, Dr. Mario Grenoville, Dra. Emilce Gutiérrez, Dra. Silvia Marchisone, Dra. Débora Rocca Huguet, Dr. Manuel Vivas y Dra. Patricia Waelkens.

En septiembre del 2018, la mencionada Comisión hizo entrega del texto completo, que fue puesto a consideración en la Comisión Directiva, luego en reunión con ex presidentes y directores de región y posteriormente con los presidentes de filiales. Finalmente fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Noviembre de 2018.

Comisión Directiva

Sociedad Argentina de Pediatría